

CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN

CONVOCATORIA PÚBLICA	
OBJETO	“Seleccionar, en igualdad de oportunidades una persona jurídica, que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas para celebrar un contrato de prestación de servicios por medio del cual EL CONTRATISTA se comprometa con RUTA N a prestar el servicio de diseño, implementación y ejecución de un curso virtual para el programa “Gestores de Transformación Digital de la Corporación Ruta N”.
PRESUPUESTO	Hasta Trescientos Millones de Pesos M/L (\$ 300.000.000) IVA incluido.
PLAZO	Hasta Doce (12) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
ASUNTO	Informe adjudicación

Analizadas y evaluadas las propuestas recibidas en el marco de la convocatoria pública de la referencia, se emite el presente informe de adjudicación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el pasado 30 de octubre 2020, la Corporación Ruta N Medellín publicó en su página web los Términos de Referencia de la convocatoria pública cuyo objeto es: “Seleccionar, en igualdad de oportunidades una persona jurídica, que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas para celebrar un contrato de prestación de servicios por medio del cual EL CONTRATISTA se comprometa con RUTA N a prestar el servicio de diseño, implementación y ejecución de un curso virtual para el programa “Gestores de Transformación Digital de la Corporación Ruta N”.
2. Que, para la fecha de cierre de la convocatoria, 11 de noviembre de 2020 a la 1:00 p.m., presentaron propuestas nueve (9) oferentes, de los cuales, tres (3) de ellos, radicaron la propuesta de forma extemporánea.
3. Se procedió con la verificación de requisitos habilitantes y se publicó el correspondiente informe en la pagina web de la Corporación Ruta N Medellín, el día 17 de noviembre de 2020.
4. Que el 26 de noviembre de 2020, y luego de la verificación de subsanación de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes, se publicó el informe de evaluación de las cuatro (4) propuestas habilitadas.
5. Que el 04 de diciembre de 2020 se publicó el informe de respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar.
6. Que de acuerdo con el informe de evaluación definitivo publicado el 07 de diciembre de 2020, el Director Ejecutivo de la Corporación Ruta N Medellín,

DECIDE:

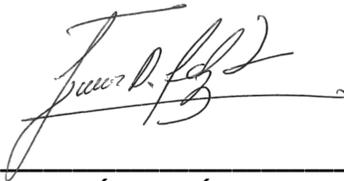
PRIMERO: Adjudicar al proponente **INTERNATIONAL BUREAU OF SOCIAL AND ECONOMIC RESEARCH- IBSER** identificado con NIT. 900.404.844-9, el contrato objeto de la convocatoria pública cuyo objeto es “Seleccionar, en igualdad de oportunidades una persona jurídica, que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas para celebrar un contrato de prestación de servicios por medio del cual EL CONTRATISTA se comprometa con RUTA N a prestar el servicio de diseño, implementación y ejecución de un curso virtual para el programa “Gestores de Transformación Digital de la Corporación Ruta N”.

SEGUNDO: La presente decisión se notifica al adjudicatario favorecido por medio de la publicación en la página web de la Corporación.

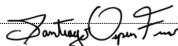
TERCERO: La Corporación y el adjudicatario procederán a suscribir el contrato de respectivo.

CUARTO: La presente decisión rige a partir de su fecha de publicación.

Para constancia, se expide en la ciudad de Medellín, el día 07 de diciembre de 2020.



JAVIER DARÍO FERNÁNDEZ LEDESMA
Director Ejecutivo
Corporación Ruta N Medellín.

Revisó: Santiago Ospina Ruta N 	Proyectó: Maria Camila Barguil  
---	---